



ANEXO TÉCNICO 1

OBJETO	“Aunar esfuerzos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros para implementar el proyecto “Rutas Lectoras”, orientado al fortalecimiento de las capacidades comunicativas y de las competencias en lectura, escritura y oralidad en las instituciones educativas oficiales focalizadas de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca”.
ALCANCE DEL OBJETO	El presente proyecto busca fomentar la lectura crítica en las veinticuatro (24) instituciones educativas focalizadas del Departamento, (ver tabla con las instituciones más adelante) beneficiando a 2.750 estudiantes, 70 docentes, donde se genere talleres de formación pedagógicos a docentes, talleres virtuales dirigido a padres y madres de familia para que cuenten con herramientas de motivación y lectura a sus hijos y a ellos mismos, apoyo y acompañamiento en cada IED focalizada para la conformación de sus clubes de lecturas. El enfoque del Plan de Desarrollo es ofrecer una educación de calidad que impacte positivamente a la población, reduciendo las brechas sociales y promoviendo un modelo educativo inclusivo, que garantice la formación integral de todos los estudiantes y favorezca el acceso a la educación superior. El fortalecimiento de las competencias en lectura y escritura constituye un objetivo estratégico para el desarrollo educativo, social y cultural de Colombia. A pesar de los esfuerzos adelantados por el Gobierno Nacional y las administraciones locales en esta materia, estos han sido de alcance limitado y de corto plazo, debido principalmente a restricciones presupuestales y operativas, lo que ha impedido una apropiación efectiva y sostenible de la cultura escrita y oral por parte de la ciudadanía. Si bien las políticas públicas vigentes reflejan un compromiso con la promoción de la lectura y la escritura, es imperativo establecer programas y estrategias de mediano y largo plazo que permitan consolidar competencias fundamentales desde la primera infancia hasta la vida adulta. Esta necesidad se hace aún más evidente a partir del análisis de los bajos índices de hábitos lectores y escritores detectados en la población colombiana, los cuales exigen acciones sostenidas que impulsen estas prácticas tanto en ambientes escolares como no escolares. En este contexto, el departamento de Cundinamarca, alineado con su Plan de Desarrollo y con los lineamientos del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, implementará una estrategia dirigida al fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura en la población estudiantil, especialmente en aquellas instituciones educativas que presentan mayores retos en esta materia. Como resultado del diagnóstico inicial, se identificaron veinticuatro (24) instituciones educativas del departamento que obtuvieron los puntajes más bajos en lectura crítica según los resultados de las pruebas Saber 2025 (ver tabla con las instituciones más adelante). En este contexto, la estrategia “Rutas Lectoras” se erige como una iniciativa que genera impactos positivos no solo en el ámbito educativo, sino también en aquellos espacios donde el pensamiento crítico, la participación y la comunicación resultan esenciales. Se espera que el Programa contribuya a mejorar el rendimiento académico, fomentar el gusto por la lectura y la producción escrita, y desarrollar hábitos que propicien el ejercicio del pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la participación democrática, la construcción de identidades y la formación de una ciudadanía integral y comprometida.





No solo se enfocan en el desarrollo de habilidades lectoras, sino que también promueven la formación de seres humanos críticos, solidarios y participativos, comprometidos con el bien común. Al integrar elementos de varias disciplinas, estas rutas fomentan un aprendizaje holístico que va más allá del aula, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo moderno con una mentalidad abierta y colaborativa.

Con el propósito de garantizar la sostenibilidad y el impacto a largo plazo de la estrategia para el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad en el departamento de Cundinamarca, es imprescindible que cada una de las instituciones educativas focalizadas incorpore formalmente esta iniciativa dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Esta incorporación permitirá otorgar sentido y coherencia al Plan Lector Departamental, alineando las acciones pedagógicas con los objetivos misionales de cada institución y asegurando su institucionalización.

La integración de la estrategia al PEI debe estar acompañada de una revisión y actualización curricular que contemple la lectura, la escritura y la oralidad no solo como competencias fundamentales del ámbito académico, sino también como herramientas clave para la formación integral de los estudiantes. Este enfoque promueve el desarrollo de competencias transversales esenciales como el pensamiento crítico, la comunicación asertiva, el trabajo colaborativo, el liderazgo y la empatía, contribuyendo a la construcción de ciudadanos más reflexivos, comprometidos y socialmente responsables.

Este proceso de transformación curricular debe concebirse como un ejercicio dinámico y permanente, reconociendo que la lectura y la escritura son pilares no solo del aprendizaje escolar, sino también del desarrollo personal y profesional a lo largo de la vida.

El proceso tiene como resultado la creación de los planes lectores en cada una de las instituciones focalizadas los cuales contribuirán como una estrategia pedagógica transversal orientada al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes mediante el desarrollo sistemático de la lectura, la escritura y la oralidad en todos los niveles educativos y áreas del conocimiento. Su incorporación al Proyecto Educativo Institucional (PEI) garantiza que estas competencias se conviertan en un propósito común de la comunidad educativa, articulado con la misión, la visión, el modelo pedagógico, el currículo y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). En consecuencia, el Plan Lector orienta acciones de promoción de la cultura escrita, formación docente, participación de las familias, fortalecimiento de la biblioteca escolar y seguimiento a los avances en los aprendizajes, contribuyendo al mejoramiento continuo de la calidad educativa y al desarrollo integral de los estudiantes.

Impacto Esperado

La formalización de esta estrategia dentro del marco institucional permitirá a las instituciones educativas priorizadas del departamento de Cundinamarca mejorar significativamente sus indicadores en lectura y escritura. Se espera un incremento progresivo en los niveles de comprensión lectora, así como la consolidación de hábitos de lectura y producción escrita entre los estudiantes. Además, se fortalecerá la cultura institucional en torno a la lectura, generando ambientes escolares más estimulantes, inclusivos y propicios para el aprendizaje.

Justificación de su Implementación





La educación de calidad es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible de los territorios, y en Cundinamarca se ha identificado una necesidad urgente: fortalecer las competencias de lectura, escritura y oralidad en los estudiantes de instituciones educativas de municipios no certificados, quienes han obtenido puntajes bajos en las pruebas Saber 11 de 2025 en el área de lectura crítica.

A partir de una identificación de necesidades educativas del departamento, y en coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental y las políticas nacionales de educación, surge la necesidad de implementar una estrategia pedagógica específica, pertinente y de alta calidad, que permita mejorar de forma efectiva el desempeño académico y fomentar habilidades para la vida.

En este marco, la implementación de las Rutas Lectoras se configura como la opción más adecuada y estratégica para atender esta necesidad, por las siguientes razones:

Pertinencia pedagógica y metodológica

Rutas Lectoras es una herramienta que ofrece actividades que ponen en funcionamiento varias capacidades (leer, relacionar, investigar, dialogar, crear con múltiples técnicas) para alcanzar los objetivos de cada eje. Además, incluye un material que alienta la reflexión del maestro sobre los temas que trata el libro y brinda orientación para el desarrollo de la ficha.

- **Impacto integral en los estudiantes**

Más allá de la adquisición de habilidades lectoras, el enfoque de la estrategia Rutas Lectoras promueve el desarrollo emocional, social y cognitivo, formando ciudadanos críticos, solidarios y participativos. Esto responde directamente a la necesidad de fortalecer competencias básicas y ciudadanas, preparándolos para los retos del mundo actual.

- **Apoyo y fortalecimiento al quehacer docente**

El proyecto está diseñado para ser un acompañamiento directo y efectivo a la labor de los docentes, dotándolos de herramientas metodológicas que potencien sus prácticas pedagógicas y promuevan la sostenibilidad del impacto del programa a mediano y largo plazo.

- **Articulación con políticas públicas**

El proyecto está alineado con los lineamientos del Plan Nacional de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas del Ministerio de Educación Nacional, así como con los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental de Cundinamarca, garantizando coherencia, legitimidad y respaldo normativo a su ejecución.

- **Trayectoria y experiencia**

La entidad sin ánimo de lucro, debe ser reconocida a nivel nacional e internacional por su amplia trayectoria en proyectos de fortalecimiento de la lectura y la escritura, lo que garantiza la idoneidad técnica y la capacidad operativa para liderar exitosamente esta intervención.

- **Cobertura focalizada y estrategia de impacto**

Al dirigir el proyecto a las veinticuatro (24) instituciones educativas con mayores necesidades, se asegura una intervención dirigida donde más se requiere, maximizando el impacto de los recursos públicos y generando una mejora real en los índices de lectura crítica.





Frente a las múltiples alternativas que podrían plantearse para abordar las deficiencias en lectura y escritura, la estrategia Rutas Lectoras se distingue porque:

- ✓ No se limita a intervenciones aisladas o de corto plazo; su diseño plantea una ruta pedagógica sistemática que favorece cambios sostenibles en el tiempo.
- ✓ Enlaza la práctica de la lectura y escritura a contextos emocionales y sociales, haciendo del aprendizaje un proceso relevante y significativo para los estudiantes.
- ✓ Garantiza la transferencia de capacidades a la comunidad educativa, asegurando que los beneficios del proyecto no se extingan con su culminación, sino que fortalezcan el tejido educativo del departamento de manera permanente.

En conclusión, la implementación de la estrategia pedagógica Rutas Lectoras no solo responde a una necesidad prioritaria identificada en el departamento de Cundinamarca la cual debe contar con pertinencia, efectividad y sostenible para lograr un impacto positivo real en la calidad de la educación y en la formación integral de los estudiantes beneficiados de las Instituciones Educativas no certificadas del departamento.

• **Instituciones educativas potencialmente focalizadas**

La Secretaría de Educación de Cundinamarca para el presente proyecto focalizará a veinticuatro (24) Instituciones educativas que obtuvieron los puntajes más bajos en lectura crítica en las Pruebas Saber 11 de 2025, siendo las siguientes las beneficiadas para la implementación del proyecto para el fortalecimiento, fomento de la lectura y la escritura.

No.	Municipio	Establecimientos Educativos	Lectura Crítica
1	MEDINA	INSTITUCION EDUCATIVA GAZADUJE	40
2	YACOPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL GERARDO BILBAO IBAMA YAC	41
3	LA PALMA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MINIPI DE QUIJANO	42
4	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTA ROSA	43
5	SAN CAYETANO	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL CUIBUCO	45





	6	VERGARA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LA ESPERANZA	45
	7	FOMEQUE	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL SAN LORENZO	46
	8	SUPATÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL EL IMPARAL	46
	9	JUNÍN	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CLARAVAL CHUSCALES	46
	10	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL MAMBITA	46
	11	GACHETA	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL AGROPECUARIO PILOTO	46
	12	GUATAQUÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL BUSCAVIDA	47
	13	TOPAIPÍ	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DPTAL SAN ANTONIO DE AGUILERA	47
	14	PACHO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SANTA INES DE PASUNCHA	48
	15	YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL URIEL MURCIA	48
	16	CHIPAQUE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL RURAL CEREZOS GRANDES	48
	17	CACHIPAY	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL INSTITUTO AGRICOLA	48
	18	UBALÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL KENNEDY	48
	19	GUATAQUÍ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NICOLAS DE FEDERMAN	48





	20	VIOTÁ	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL SAN GABRIEL	48
	21	BELTRAN	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO JAIME DE NARVAEZ PAQUILO	48
	22	YACOPI	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL TECNICO AGROPECUARIO	48
	23	NARIÑO	INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL NACIONALIZADO ANTONIO NARIÑO	48
	24	CUCUNUBA	INSTITUCION EDUCATIVA RURAL DEPARTAMENTAL LAGUNA	49
CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC	86132000: Servicios de educación continua (muy útil si son cursos o diplomados) 60102300: Libros de lectura y recursos (publicaciones, textos literarios y académicos).			
ESPECIFICACIONES TECNICAS	DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES/ACTIVIDADES Y ENTREGABLES			
COMPONENTE 1: ESTRUCTURACIÓN, PLAN DE TRABAJO Y PLAN DE FORMACIÓN				
1.1. Entrega de propuesta	La propuesta de lectura, escritura y oralidad deberá orientarse al fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes mediante el diseño e implementación de una estrategia pedagógica integral que promueva habilidades de comprensión lectora, producción escrita y expresión oral, respondiendo de manera específica a las necesidades identificadas en relación con los bajos niveles de lectura crítica. En cuanto a la cobertura institucional, la propuesta deberá garantizar una intervención efectiva en veinticuatro (24) Instituciones Educativas Departamentales ubicadas en las zonas urbanas y rurales ubicada en el alcance de este documento. Beneficiando aproximadamente a dos mil setecientos cincuenta (2.750) estudiantes y setenta (70) docentes. Esta cobertura permitirá		Entrega y ajustes necesarios de la respectiva propuesta	





	asegurar la presencia territorial del proyecto y la atención integral de la población priorizada, contribuyendo a la equidad, pertinencia y calidad de los procesos educativos, así como al fortalecimiento de las capacidades institucionales y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco de la política educativa departamental.	
1.2. Cronograma de actividades	Se deberá formular e implementar un Plan de Trabajo que establezca claramente los lineamientos metodológicos, técnicos, pedagógicos, operativos y administrativos requeridos para la ejecución articulada de las acciones, definiendo actividades, metas, responsables, recursos y mecanismos de seguimiento y evaluación que garanticen el cumplimiento oportuno de los objetivos propuestos. Esta deberá contemplar resultados esperados e indicadores verificables, así como las evidencias que permitan medir el impacto de las acciones desarrolladas en el mejoramiento de los aprendizajes y en el desarrollo integral de los estudiantes.	Este cronograma se debe entregar 15 días después de la firma del convenio, describiendo detalladamente las actividades a desarrollar en cada una de las IED focalizadas, la entrega de materiales, la contratación del personal requerido (ver tabla 1), capacitación docente, talleres a padres de familia, la actividad de interacción autores – estudiantes y el concurso departamental del cuento.
1.3. Plan de formación integral	El plan de formación en el caso de los docentes, los procesos de capacitación y actualización estarán enfocados en fortalecer sus competencias para la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad en el aula, incorporando asesoría técnica permanente para la implementación, acompañamiento y seguimiento del plan lector institucional, cronograma de capacitación, desarrollo de módulos y temáticas. Por su parte, la formación a padres de familia deberá desarrollarse mediante talleres orientados a brindar herramientas prácticas y conocimientos que favorezcan el fortalecimiento de las habilidades lectoras de los estudiantes y promuevan la consolidación de hábitos de lectura desde el entorno familiar.	Se deberá hacer entrega el plan de formación dirigido a estudiantes, docentes y padres de familia de acuerdo a previa aprobación en comité.
COMPONENTE 2: DOTACIÓN DE MATERIALES /ACTIVIDADES Y ENTREGABLES		
2.1. Materiales entregados en las 24 IED a 2750 estudiantes beneficiados. (incluye transporte)	Se realizará el suministro integral de materiales pedagógicos a los estudiantes beneficiarios como una estrategia fundamental para garantizar la adecuada ejecución y sostenibilidad de las actividades contempladas en el Plan Lector Departamental. Los materiales deberán estar orientados específicamente al fortalecimiento de competencias relacionadas con la convivencia escolar, la resolución pacífica de conflictos, la empatía, el respeto por la diferencia, la responsabilidad individual y colectiva, la solidaridad, la tolerancia y la participación ciudadana. Estos temas adquieren especial	Como parte de esta estrategia, cada estudiante recibirá un paquete pedagógico individual compuesto por dos (2) títulos de libros impresos de las temáticas determinada por la Secretaría de Educación. <i>El paquete incluirá una (1) tula o mochila elaborada en material resistente, con dimensiones estándar aproximadas de 41</i>





	relevancia en los contextos educativos actuales, en los cuales la escuela desempeña un papel determinante en la formación de ciudadanos capaces de convivir de manera armónica y de contribuir positivamente a sus comunidades. Por tal motivo, la selección de los contenidos literarios y pedagógicos se realizará bajo criterios de pertinencia, calidad editorial, adecuación a las edades de los estudiantes y coherencia con los lineamientos curriculares y las políticas de convivencia escolar definidas por el Departamento.	centímetros de alto por 31 centímetros de ancho, diseñada para facilitar el transporte, protección y conservación de los materiales entregados.
2.2. Materiales entregados en las 24 IED a 70 docentes beneficiados. (incluye transporte)	Este documento será concebido como una herramienta metodológica que permitirá orientar de manera clara y estructurada el desarrollo de las acciones pedagógicas previstas, facilitando la articulación entre los objetivos del proyecto, los contenidos de los textos entregados y las estrategias didácticas aplicadas en el aula. La guía docente incluirá una propuesta integral de actividades pedagógicas y literarias diseñadas para fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes a través de la lectura, la escritura y la oralidad. Asimismo, contemplará estrategias para el desarrollo de procesos de comprensión lectora en diferentes niveles, actividades de interpretación y análisis textual, ejercicios de producción escrita creativa y argumentativa, dinámicas de discusión grupal, narración oral, debates, conversatorios y demás metodologías participativas que favorezcan el aprendizaje activo y colaborativo. <i>En consecuencia, el suministro de estos recursos constituye una inversión estratégica en el desarrollo integral de los estudiantes, al proporcionar herramientas que fortalecen simultáneamente los procesos académicos, las competencias socioemocionales y la formación en valores.</i>	Se realizará el suministro de una guía pedagógica especializada para la implementación de las actividades del Plan Lector a los 70 docentes beneficiados.
COMPONENTE 3: IMPLEMENTACIÓN/ACTIVIDADES Y ENTREGABLES		
3.1 Implementación del Plan lector en las 24 IED	<i>La implementación del Plan Lector constituye una estrategia integral orientada al fortalecimiento de las competencias comunicativas, el desarrollo de habilidades socioemocionales y la consolidación de una cultura lectora en las 24 Instituciones Educativas Focalizadas.</i> El proyecto se debe fundamentar en una estrategia pedagógica de aula diseñada para que los aprendizajes derivados de la lectura, la escritura y la oralidad no se limiten al contexto académico, sino que se conviertan en herramientas de transformación social y cultural capaces de generar cambios significativos en los entornos donde interactúan los estudiantes.	Entregable 1: Presentación de las hojas de vida del equipo de acuerdo a la tabla 1 y de acuerdo a previa aprobación en comité técnico. Entregable 2: Como mecanismo de verificación y seguimiento, se deberán presentar listas de asistencia y registros de acompañamiento técnico que evidencien la





	Para garantizar la adecuada implementación de las actividades previstas, se debe disponer de un equipo de dinamizadores que realizará acompañamiento presencial en las Instituciones Educativas Departamentales (IED) beneficiarias. (relación que aparece en la tabla 1) Este acompañamiento permitirá asegurar la correcta ejecución de las actividades propuestas en las guías pedagógicas, brindar orientación permanente a docentes y estudiantes, realizar seguimiento a los procesos desarrollados y promover la participación activa de la comunidad educativa. La presencia directa de los dinamizadores en cada institución constituye un factor determinante para garantizar la calidad, pertinencia y efectividad de la estrategia, permitiendo además identificar oportunidades de mejora y fortalecer los procesos de apropiación de las actividades por parte de los diferentes actores involucrados. Estos profesionales serán responsables de la implementación de las actividades pedagógicas, el acompañamiento a docentes y estudiantes, el desarrollo de talleres y la dinamización de espacios de aprendizaje que promuevan el fortalecimiento de las competencias comunicativas y lectoras de los participantes.	intervención realizada en todos los grados de las Instituciones Educativas Departamentales beneficiarias, desde primero hasta undécimo, cubriendo la totalidad de las veinticuatro (24) instituciones focalizadas. Estos soportes permitirán demostrar la cobertura efectiva del proyecto y garantizar la trazabilidad de las acciones ejecutadas.
3.2 Encuentro de Artes y Literatura	La realización de un Encuentro de Artes y Literatura constituye una estrategia pedagógica y cultural de alto impacto orientada a fortalecer los procesos de apropiación lectora, la sensibilidad artística, el pensamiento crítico y la formación integral de los estudiantes. Este espacio busca complementar las actividades desarrolladas en el marco del Plan Lector mediante experiencias significativas que permitan a los estudiantes establecer vínculos más cercanos con la literatura, comprender los procesos creativos asociados a la producción de obras literarias y reconocer la lectura como una herramienta de expresión, reflexión y transformación social. El encuentro debe incluir una interacción directa con los autores de los textos entregados a los estudiantes representa uno de los componentes más relevantes de esta actividad, en la medida en que favorece la comprensión profunda de las obras leídas, estimula la curiosidad intelectual y fortalece la motivación hacia la lectura. El diálogo entre autores y estudiantes permite humanizar el proceso de creación literaria, generar espacios de intercambio de ideas y promover una relación más significativa entre los lectores y los textos. Adicionalmente, este encuentro deberá contribuir al fortalecimiento de las competencias comunicativas mediante actividades de conversación, reflexión, análisis literario y	Se debe realizar un evento, que deberá contar con todos los recursos logísticos, técnicos y operativos necesarios, incluyendo espacios adecuados, equipos de sonido, ayudas audiovisuales, transporte cuando sea requerido, materiales de apoyo y demás elementos indispensables para garantizar una experiencia de calidad. Como evidencia de cumplimiento se deberán presentar listas de asistencia, registros fotográficos, grabaciones audiovisuales y demás soportes que permitan verificar la realización efectiva de la actividad y la participación de los beneficiarios.





	participación cultural, promoviendo la expresión oral, la argumentación y el intercambio de experiencias. La actividad estará dirigida a una muestra representativa de estudiantes pertenecientes a las instituciones educativas focalizadas, garantizando la participación de beneficiarios de diferentes niveles educativos y contextos institucionales.	
3.3 Curso de Formación para Docentes en Competencias Comunicativas	El fortalecimiento de las capacidades pedagógicas de los docentes constituye un elemento fundamental para garantizar la sostenibilidad y el impacto de las estrategias de promoción de lectura y desarrollo de competencias comunicativas. Por esta razón, se deberá implementar un proceso de formación especializado dirigido a docentes de las instituciones educativas beneficiarias, orientado a la renovación de prácticas pedagógicas y al fortalecimiento de metodologías innovadoras para la enseñanza de la lectura, la escritura y la oralidad. Este proceso formativo tendrá una intensidad de veinte (20) horas certificadas y estará diseñado para profundizar en la comprensión y aplicación de estrategias didácticas orientadas al desarrollo integral de las competencias comunicativas. A lo largo del curso, los participantes deberán fortalecer los conocimientos en el diseño, implementación y evaluación de secuencias didácticas que favorezcan el desarrollo de habilidades relacionadas con la comprensión oral, la producción oral, la comprensión lectora y la producción escrita. La formación deberá permitir a los docentes incorporar enfoques pedagógicos innovadores, metodologías activas y herramientas didácticas actualizadas que respondan a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y a los desafíos educativos contemporáneos. Asimismo, promoverá la reflexión sobre las prácticas de enseñanza, el intercambio de experiencias significativas y la construcción de estrategias que contribuyan al mejoramiento de los resultados académicos y al fortalecimiento de los procesos de aprendizaje. El curso será impartido por especialistas en pedagogía y comunicación con experiencia comprobada en procesos de formación docente, quienes proporcionarán herramientas teóricas y prácticas que permitan a los participantes enriquecer su ejercicio profesional y fortalecer su capacidad para generar experiencias de aprendizaje significativas.	Como evidencia de cumplimiento se deberán presentar las listas de asistencia correspondientes a las diferentes sesiones virtuales desarrolladas durante las veinte (20) horas de formación, así como los certificados de participación emitidos a los docentes que culminen satisfactoriamente el proceso.
3.4 Talleres para	Reconociendo que la formación de hábitos lectores es una responsabilidad compartida entre	Al finalizar, los participantes recibirán





Padres de Familia y Cuidadores	la escuela y la familia, se desarrollarán talleres dirigidos a padres de familia y cuidadores con el propósito de fortalecer su papel como mediadores de lectura y agentes fundamentales en el proceso educativo de los estudiantes. Esta estrategia busca promover la corresponsabilidad educativa y generar condiciones favorables para que las prácticas lectoras se fortalezcan tanto en el ámbito escolar como en el hogar. Los talleres estarán orientados a proporcionar herramientas prácticas, metodologías sencillas y conocimientos especializados que permitan a las familias acompañar de manera efectiva los procesos lectores de niños, niñas y adolescentes. Se abordarán temáticas relacionadas con la creación de ambientes lectores en el hogar, estrategias para motivar el gusto por la lectura, técnicas de acompañamiento durante las actividades de lectura compartida, fortalecimiento de la comprensión lectora y desarrollo de hábitos que favorezcan el aprendizaje autónomo. La participación activa de las familias en estos procesos contribuye significativamente al mejoramiento del rendimiento académico, al fortalecimiento de los vínculos afectivos y al desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes. Diversas investigaciones en el ámbito educativo han demostrado que el acompañamiento familiar en los procesos lectores incide positivamente en la consolidación de hábitos de lectura permanentes y en el desempeño escolar de los estudiantes. Los talleres serán desarrollados por especialistas en psicopedagogía o profesionales en psicología con experiencia en procesos de formación familiar y promoción de habilidades lectoras.	certificado de asistencia como reconocimiento a su participación y compromiso con el fortalecimiento de los procesos educativos de sus hijos. Como evidencia de cumplimiento se deberán presentar las listas de asistencia, registros fotográficos y demás soportes que permitan verificar el desarrollo efectivo de las actividades y la participación de los beneficiarios.
COMPONENTE 4: CONCURSO DE CUENTO, LECTURA Y ESCRITURA /ACTIVIDADES Y ENTREGABLES		
4.1 CONCURSO DEPARTAMENTAL DEL CUENTO LECTURA Y ESCRITURA	Esta estrategia incluye el diseño, preparación y ejecución del Concurso Departamental de escritura en la modalidad de cuento, debe constituir una estrategia pedagógica, cultural y formativa de gran relevancia para el fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes y la consolidación de una cultura de lectura, escritura y creatividad en las instituciones educativas del departamento. Esta iniciativa debe ser un escenario de participación académica que promueva el desarrollo de capacidades expresivas, interpretativas y argumentativas, al tiempo que estimula la imaginación, la sensibilidad artística y la construcción de narrativas propias por parte de niños, niñas y jóvenes.	El evento de premiación debe contar con toda la logística requerida para garantizar su adecuado desarrollo, incluyendo la planeación operativa, la gestión de espacios físicos, la adecuación de escenarios, los equipos de sonido y audiovisuales, la producción de material institucional, la atención de invitados, la coordinación de actividades protocolarias y culturales, así como todos los elementos necesarios para





La escritura creativa representa una herramienta fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que les permite expresar ideas, emociones, experiencias y perspectivas sobre su entorno, fortaleciendo procesos cognitivos relacionados con la reflexión, el análisis, la organización del pensamiento y la comunicación efectiva. En este sentido, el concurso se proyecta como una oportunidad para que los participantes reconozcan la escritura como un medio de expresión personal y colectiva, favoreciendo el desarrollo de habilidades que contribuyen significativamente a su desempeño académico y a su formación ciudadana. La iniciativa debe estar dirigida a los estudiantes pertenecientes a las doscientas setenta y cinco (275) instituciones educativas del departamento, garantizando una amplia cobertura y promoviendo la participación activa de estudiantes provenientes de diversos contextos sociales, culturales y geográficos. Esta cobertura departamental permitirá fortalecer los procesos de integración educativa, generar espacios de intercambio de experiencias y visibilizar el talento literario presente en las diferentes comunidades educativas, contribuyendo a la democratización del acceso a escenarios de creación y reconocimiento académico. El concurso tendrá como propósito principal fomentar la creatividad literaria, incentivar la producción escrita y fortalecer las competencias comunicativas asociadas a la lectura, la escritura y la oralidad. Asimismo, buscará promover el gusto por la literatura y la creación narrativa como prácticas permanentes de aprendizaje y desarrollo personal, estimulando en los estudiantes el interés por la construcción de relatos que reflejen sus vivencias, imaginarios, conocimientos y formas de comprender el mundo. El concurso contemplará una estructura organizada por categorías diferenciadas según rangos etarios y grados escolares. La definición de categorías específicas favorecerá la valoración objetiva de los trabajos presentados y permitirá que los estudiantes compitan en igualdad de condiciones con pares que comparten características académicas y evolutivas similares. De esta manera, se promueve una participación más representativa e inclusiva, ampliando las oportunidades de reconocimiento para estudiantes de todos los niveles educativos. Esta planificación incluirá el diseño de la convocatoria, la elaboración de términos de participación, la definición de criterios de evaluación, la conformación del comité organizador, la selección de jurados	asegurar una experiencia de calidad para los participantes y asistentes. Como soporte de ejecución y cumplimiento, se deberán presentar las evidencias correspondientes a cada una de las fases del concurso, incluyendo documentos de convocatoria, bases de participación, registros de inscripción, actas de evaluación, listados de participantes, resultados oficiales, registros fotográficos, evidencias audiovisuales, actas de premiación y demás documentos que permitan verificar el desarrollo integral de la estrategia.
--	---





	especializados, el acompañamiento a las instituciones educativas participantes, la recepción y sistematización de los trabajos, la evaluación de las propuestas y la divulgación de los resultados. Asimismo, se promoverán acciones de divulgación y sensibilización dirigidas a docentes, directivos, estudiantes y familias, con el propósito de incentivar la participación y fortalecer el alcance de la iniciativa en s diferentes territorios. Adicionalmente, la ceremonia podrá incorporar actividades complementarias relacionadas con la promoción de la literatura y la creación artística, tales como lecturas públicas de cuentos seleccionados, conversatorios con escritores, presentaciones culturales y espacios de intercambio de experiencias entre estudiantes y docentes	
LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL OBJETO CONTRACTUAL	Las acciones se desarrollarán en Bogotá D.C. y en veinticuatro (24) Instituciones Educativas Departamentales (IED) con la participación de 2750 estudiantes beneficiarios.	
TIPO DE MONEDA EN LA QUE REQUERIMOS LA COTIZACION	Peso colombiano	

Elaborado por: Nury Yasmin Rojas Balceró – Contratista Calidad Educativa 
Revisado por: Raúl Villate - Contratista Calidad Educativa 

